

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a CONSTRUCCIONES GAINZA, S.L.U.:

## **Reclamación de pago: CONSTRUCCIONES GAINZA, S.L.U.**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (ELOMENDI RENOVABLES SOCIEDAD COOPERATIVA), por importe de **11.909,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 7/C, de fecha 03 - 02 - 2023 por importe de 11.909,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES91 3008 0084 33 4166668923 y nos envía el justificante de pago al mail elorenovables@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **ELOMENDI RENOVABLES SOCIEDAD COOPERATIVA**